



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 123.532
01/12/2021 12:19

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de los Senadores **Don Gonzalo Robles Orozco, D^a Pilar Rojo Noguera y D. Antonio Alarcó Hernández** al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE Asuntos Iberoamericanos**.

Cuba vive una situación dramática que se prolonga en el tiempo y que se ha visto agravada en los últimos meses, especialmente después de las protestas pacíficas del pasado mes de julio, cuando fueron detenidos cientos de disidentes y defensores de derechos humanos, por el mero hecho de alzar su voz en contra de la dictadura, que respondía con una terrible advertencia: "La orden de combate está dada, a la calle los revolucionarios".

"Patria y vida" fue el lema que se extendió en las manifestaciones en las que los ciudadanos cubanos pedían un cambio y clamaban por la libertad y para exigir el final de la dictadura, ante el fracaso económico político y social del régimen castrista. "Que no siga corriendo la sangre por querer pensar diferente ¿Quién le dijo que Cuba es de ustedes? Si mi Cuba es de toda mi gente" es el himno de libertad que se escuchó por todos los rincones de la isla.

La represión del régimen de Díaz-Canel no se hizo esperar y estas movilizaciones de los pasados 11 y 12 de julio, que se extendieron por las principales ciudades cubanas y en las que cientos de miles de ciudadanos clamaron pacíficamente por la libertad, se saldaron con cientos de detenidos, entre ellos muchos menores de edad. Esta falta de libertad ha ido unida en la mayoría de los casos a amenazas, malos tratos físicos y psicológicos, falta de atención médica y ninguna garantía jurídica. Según la organización de Derechos Humanos Cubalex, a fecha 26 de octubre, eran 1175 detenidas, 502 excarceladas y 612 se mantienen presas, de las que 15 son menores de 18 años.

Para el 15 de noviembre los opositores cubanos convocaron una nueva marcha pacífica por el cambio, ante la que el dictador Díaz-Canel, reiteró sus advertencias siniestras, guiado por su miedo a perder el poder, y convocó a "todos los revolucionarios y todos los comunistas a que salieran a la calle a enfrentar estas protestas con decisión y contundencia".



Estas amenazas fueron denunciadas por distintas organizaciones de derechos humanos, por el Parlamento Europeo y por la propia OEA, cuyo secretario general, Luis Almagro, ha denunciado en numerosas ocasiones que la libertad individual más básica es inexistente en la isla y que el régimen castrista solo se mantiene por la represión interna.

La manifestación pacífica 15NCuba fue secundada en 50 ciudades alrededor del mundo, entre ellas las principales capitales españolas, con lo que pretenden romper el silencio internacional y llamar su atención ante la espiral de violencia de la dictadura Castro/Díaz-Canel.

Por todo ello, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos muestra su solidaridad con los ciudadanos cubanos que quieren expresar libremente su demanda de derechos y libertades y condena con rotundidad la represión y las detenciones arbitrarias que están produciéndose diariamente en Cuba, y de la misma manera insta al Gobierno a:

1. Hacer un llamamiento a las autoridades cubanas para que liberen a todos los presos políticos.
2. Exigir al Gobierno cubano que permita las protestas y escuche las demandas de los ciudadanos.
3. Promover, desde la que debe ser una posición privilegiada en las relaciones con los países iberoamericanos, la institución de la democracia, el estado de derecho y de los derechos humanos en Cuba.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2021



Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

Coste económico: Sin coste.